



FECHA DE EMISION: 27/05/2004

DESCRIPCION DE LA FINCA

Municipio: LEON
LEONFinca: 16153 sección: 03
7651

Naturaleza de la finca: RUSTICA

PARAJE LA VEGA

Superficie: Terreno 55a 90Ca

LINDEROS:

Norte: AZUCARERA SANTA ELVIRA

Sur.: PARCELA SEGREGADA Y VENDIDA A DON EMILIO DEL VALLE EGOCHEGA

Este.: FINCA QUE FUE DE LA HIJA DE D. JOSE HURTADO

Oeste: CRTA. DE ZAMORA

TITULARIDADES

Titular	DNI	Tomo	Libro	Folio	Alta
EBRO PULEVA SA 100% del pleno dominio por título de adjudicación por liquidación social.	A47412333	3049	305	79	2

CARGAS

Afecta al pago de la liquidación o liquidaciones que eventualmente puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentos y/o Sucesiones y Donaciones como consecuencia de la revisión de las liquidaciones o declaraciones presentadas, por razón de los actos inscritos o anotados.

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 27 de mayo de 2004 antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

Nota simple Informativa
SIN VALOR PROBATORIO
(Arts. 222 y 225 L.H.)





FECHA DE EMISION: 27/05/2004

DESCRIPCION DE LA FINCA

Municipio: LEON
LEONFinca: 16151 sección: 03
929

Naturaleza de la finca: RUSTICA

PARAJE LA VEGA

Superficie: Terreno 9Ha 79a 98Ca

LINDEROS:

Norte: PRADOS DE LOS HDOS. DE D. BERNARDO MARIA CALABOZO

Sur.: FINCA DE DÑA. FELISA HURTADO Y OTRA DE D. LORENZO FLOREZ

POSADA

Este.: CAMINO VIEJO DE TROBAJO DEL CERECEDO

Oeste: CRTA. ZAMORA

Desc.: TIERRA DENOMINADA "EL VIVERO", CERRADA CON SETO VIVO, CON ARBOLADO. TIENE EN SU PERIMETRO VARIOS EDIFICIOS AGRICOLAS

TITULARIDADES

Titular	DNI	Tomo	Libro	Folio	Alta
EBRO PULEVA SA 100% del pleno dominio por título de adjudicación por liquidación social.	A47412333	3049	305	75	2

CARGAS

Afecta al pago de la liquidación o liquidaciones que eventualmente puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentos y/o Sucesiones y Donaciones como consecuencia de la revisión de las liquidaciones o declaraciones presentadas, por razón de los actos inscritos o anotados.

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 27 de mayo de 2004 antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

Nota simple informativa
SIN VALOR PROBATORIO
(Arts. 222 y 225 L.H.)



